



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2018 - 2021



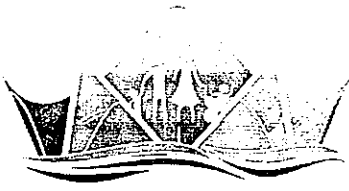
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K014.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA, EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.
PROYECTO No.	: 10044
PARTIDA	: 62202.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: <u>INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</u> MEZ/COPM/0001/PARTICIPACIONES/2018

CONTRATO No.	: MEZ/COPM/0001/PARTICIPACIONES/2018
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: PARTICIPACIONES 2018
FECHA OBRA	: 29 DE OCTUBRE DE 2018
LOCALIDAD	: 10044.- REMODELACION DEL MALECON "EL BALCON DEL USUMACINTA" DE LA CD. DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
MUNICIPIO	: 0001.- CD. EMILIANO ZAPATA (COLONIA CENTRO).
PLAZO DE EJECUCIÓN	: EMILIANO ZAPATA, TABASCO
FECHA DE INICIO	: 48 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	: 05 DE NOVIEMBRE DE 2018
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 4'870,329.34
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 5'000,000.00
ANTICIPO: 30%	: \$ 1'461,098.80
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DP/0426/2018 Y ACTA DE CABILDO No. 001.
FECHAS	: 06 DE OCTUBRE 2018 Y 05 DE OCTUBRE DE 2018, RESPECTIVAMENTE.
META:	: <u>1.00 REMODELACION</u>

CONTRATISTA	:
DOMICILIO	:
REG. FED. DE CAUSANTES	:
REG. I. M. S. S.	:
REG. INFONAVIT	:
REG. PADRÓN DE CONTRATISTAS	:
ESPECIALIDAD	: 110.- RECONSTRUCCION, MODIFICACION Y REMODELACION

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**, REPRESENTADO POR EL C. **TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR OTRA



EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,  
POR LO QUE SE EMITE EN VERSION PÚBLICA.

**FECHA DE CLASIFICACION:** 10 DE ENERO DE 2019.

**ORGANO RESPONSABLE:** DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS PERSONALES.

**FUNDAMENTO LEGAL:** ART. 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACION PUBLICA, QUINCUAGESIMO Y QUINCUAGESIMO PRIMERO DE LOS  
LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA  
INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.

**MOTIVACION:** EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, IMSS E INFONAVIT SON DATOS  
PERSONALES QUE CONSTITUYEN INFORMACION CONFIDENCIAL, MISMA QUE REQUIERE  
DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR PARA SU DIFUSION.

**RUBRICA DEL TITULAR DEL ORGANO RESPONSABLE:** ING. JOSE ANTONIO CABRERA  
GORRA, DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

**FECHA DE DESCLASIFICACION:** NO APLICA, POR TRATARSE DE INFORMACION  
CONFIDENCIAL, PUES LA MISMA SE PROTEGE DE MANERA PERMANENTE.